

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEXYRIALSA S.A.CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Los La Alborada Mz. 58A Villa 13, cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía MEXYRIALSA S.A., a saber: 1) La señora ANGELITA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ IDROVO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que le corresponden cuatrocientos votos; 2) El señor VERA MORENO MARIO MILTON por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que le corresponden cuatrocientos votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor MARIO MILTON MORENO VERA, en su calidad de Gerente General de la Compañía y como Secretaria de la Junta, la señora ANGELITA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ IDROVO.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el balance general por el año 2016.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

El Presidente de la Junta solicita que, por secretaria, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate que se encuentren presentes todos los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse el Presidente declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

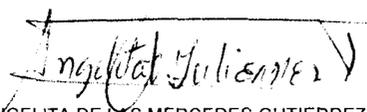
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2016". Toma la palabra el presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General correspondiente al año 2015 se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo-Gerente General, correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al presente año.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016". Toma la palabra el presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación; recalcando que durante el año 2016 fueron los primeros ingresos que la compañía genero. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión. f) MARIO MILTON VERA MORENO – Gerente General - Accionista; f) ANGELITA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ IDROVO– Secretaria-Accionista.-----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2016, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de marzo del 2017.

  
ANGELITA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ IDROVO  
Secretaria de la Junta – Accionista